

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 9J2P-EBM-001-14**

CON EL OBJETO DE ENAJENAR BIENES MUEBLES USADOS, NO ÚTILES PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 11:30 horas, del 16 de diciembre de 2014, en la Sala de Licitaciones de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., ubicada en: Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco; C.P. 86600; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la Ley), así como del numeral 4.2 de las Bases, para llevar a cabo la "Junta de Aclaraciones" de la **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 9J2P-EBM-001-14, CON EL OBJETO DE ENAJENAR BIENES MUEBLES USADOS, NO ÚTILES PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD** -----

Este acto fue presidido por el C.P. Jesús Córdova Pérez, Jefe de Recursos Materiales, servidor público designado por la Convocante, Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases, de las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El C.P. Jesús Córdova Pérez, Jefe de Recursos Materiales, dio inicio al acto, señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, una solicitud de aclaración a las Bases, la cual es la siguiente:-----

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL.	REPRESENTANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	Servicios de Distribucion Especializados	Gabriel León Valencia	Correo Electrónico	03	01

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS DE DISTRIBUCION ESPECIALIZADOS

PREGUNTA No. 1

¿Los escritos de acuerdo con los formatos serán necesario transcribirlos a papel membrado como persona física?

Respuesta. Los escritos deben adecuarse dependiendo de si es persona física o persona moral y traer membrete en caso de que tenga. De no contar con hojas membretadas se deberá incluir en el formato además del nombre, la dirección, teléfono, correo electrónico y ciudad.

PREGUNTA No. 2

¿El cheque de garantía será por lote o por la partida que a mí me interese del mismo ?

Respuesta. Será Por lote

PREGUNTA No. 3

¿Una vez dado el fallo cuantos días hábiles se darán para pagar el lote o partidas?

Respuesta. Se tienen 5 días hábiles después del fallo para pagar el lote adjudicado.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 9J2P-EBM-001-14**

CON EL OBJETO DE ENAJENAR BIENES MUEBLES USADOS, NO ÚTILES PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD.

La presente Acta se pone a disposición de los licitantes que no asistieron a la reunión a partir de esta fecha y hasta por cinco días hábiles, para efectos de notificación, en el domicilio citado, Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Arauz, C.P. 86600 en Paraíso, Tabasco y en la página web de la entidad-----

Finalmente, se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la API Dos Bocas en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco. C.P. 86600, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se da por concluida a las 11:45 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia y aceptándose lo aquí asentado, la que es firmada por todos los que en ella intervinieron.-----

Esta Acta consta de un total de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de alguna de ellas, implique la nulidad de lo aquí asentado, quienes reciben copia de la misma.-----

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jesús Cordova Pérez	jdrmateriales@puertodosbocas.com.mx	
José Enriquez Jimenez Castañeda	jdcontratos@puertodosbocas.com.mx	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO.	FIRMA
Hilda Cecilia Peñúñuri Castro	scontraloria@puertodosbocas.com.mx	

----- **FIN DEL ACTA** -----